



CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Santiago de Querétaro, Qro., 27 de julio de 2016.

Oficio: 149/2016.

Asunto: Remito Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Semestre de 2016.

C.P.C. RAFAEL CASTILLO VANDENPEEREBOOM
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Querétaro, remito a Usted la documentación que conforma el Informe de Avance de Gestión Financiera del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2016, la cual consta de un (1) legajo y un (1) disco compacto.

Así mismo ratifico que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, corresponden al periodo que se reporta, son los definitivos y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha.

ATENTAMENTE


ING. ANGEL RAMÍREZ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL



QUERÉTARO
Entidad Superior de
Fiscalización del Estado
QUERÉTARO



ANEXO: Informe de Avance de Gestión Financiera detallada en Apartado 1.